



Asunto: Se convoca a Sesión número XCII Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Presente.**

Luisa María Granados Saldaña, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 64 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número XCII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **16:30 dieciséis horas con treinta minutos**, del día **8 de octubre de 2021** y se realizará a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de marzo de 2020.

Para unirse desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga:
<https://videoconferencia.telmex.com/j/1238334561>

O teléfono:

Marcar:

+52 55 91565062

+52 55 91565061

ID de la reunión: 123 833 4561

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
 - A)** Acta de la sesión Solemne número XC de fecha 30 de septiembre de 2021.
 - B)** Acta de la sesión Ordinaria número XCI, de fecha 3 de octubre del año 2021.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.



A) Bajo oficio CTSMA/109/interno/octubre/2021, suscrito por Edgar Israel Zamudio Aguado, Director General del Consejo Turístico de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe Trimestral de funciones y acciones realizadas por dicho Consejo, correspondiente al periodo:

- Julio a Septiembre del presente ejercicio 2021.

Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio IMPISSMA/CJ-329/2021, suscrito por Víctor Armando Rivera Salas, Director General del Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO.- Anteproyecto del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 de San Miguel de Allende, Guanajuato.

SEGUNDO.- Proyecto del Reglamento de Planeación de Desarrollo Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1589/10/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Obras y acciones que serán financiadas de acuerdo al documento anexo correspondiente a:

- Municipal 2021

En términos de la documental anexa.

Atentamente.

Lic. Luisa María Granados Saldaña
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 7 de octubre de 2021.

